

En la ciudad de Sevilla, siendo las dieciséis horas del día once de Febrero de mil novecientos setenta y dos, debidamente convocados y bajo la presidencia y con la asistencia de los señores vocales que se indican a continuación:

Presidente: D. Manuel Barcia-Agulló Orduña

Secretario: D. Pablo Martín Otero

Vocales: D. José Galiano Aguilar, D. Esteban Permites Galiano, D. Victoriano Barcia Martín, D. Manuel Florencio Contreras, D. Antonio Romero Selgado, D. Francisco González Pérez, D. Francisco López Simóchez, D. José Andujar Castilla, D. Pedro Castejón Castelleros, D. Rodolfo Martegón Ruiz y D. Miguel Rubio Ortega,

tuvo lugar esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Personal, para tratar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Reclamaciones del personal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Justifiqué su ausencia el vocal D. Antonio Fierro Barcia por estar de turno, siendo sustituido por el vocal suplente Sr. Rubio Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dió lectura al acta de la reunión ordinaria celebrada el día 26.1.72 que quedó aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Registro de Personal. El Sr. Presidente informa que se va a reducir el registro en cuanto al número de personas registradas, pero que se intensificará ses-

pecto a aquellos que resulten afectados, sin perjuicio de que la Dirección restablezca el sistema existente lo comite de territorio cuando lo estime oportuno.

b) Reclamación de bonos. A la pregunta del Sr. Sonecillo Pérez sobre el encargado Sr. Tindira, que no daba el bono a los operarios. El Sr. Presidente manifiesta que creía entender que al Sr. Salinas se le había encomendado por el anterior Presidente hacer la oportuna gestión al respecto. Concretando el Sr. Salinas que el motivo de la no entrega del bono está en la O.P.E., vuelve a tomar nota del mismo.

c) Turno en el taller de Mantenimiento. El Sr. Presidente manifiesta que aunque haya turno la jornada será de 7 1/2 horas.

d) Personal de maniobras. El Sr. Presidente manifiesta que el Jefe de Personal va a estudiar esto y que si es verdad se le dará la calificación.

e) Readmisión del personal despedido. El Sr. Presidente confirma lo de la reunión anterior, diciendo que la Dirección ha dicho que no a esta petición.

3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Situación del Comendio Colectivo. El Sr. Presidente manifiesta que el día 29 de Enero pasado, salió del Sindicato para la Delegación Provincial de Trabajo y comunica que el Sr. Director va a realizar una visita al Sr. Delegado para interesarse por la aprobación del mismo.

b) Reclamación de los Contopulidores. El Sr. Presidente manifiesta que oficialmente les ha sido denegada, pero que están al habla con el Jefe de Personal para tratar de resolver su problema.

c) Reclamación del empleado Sr. Santos Calero. En relación con la reclamación formulada por este empleado, informa el Sr. Presidente que ha sido denegada.

d) Escrito del personal pendiente del Servicio Militar. Informa el Sr. Presidente que en Dirección se había

recibido un escrito de varios productores en el que solicitan una ayuda para cuando tengan que pacer este servicio, y manifiesta que esta se debía de haber tratado en convenio, y comprobado con otras Empresas de la Sociedad, se le da lo mismo las pagas extraordinarias.

La Dirección va a estudiar la forma de dar una pequeña ayuda a los casados. Al mismo tiempo y habiéndose debatido ampliamente la cuestión, el Sr. Presidente expondrá a Dirección el caso de aquellos que sean hijos únicos de jubilados con reducida pensión, aunque dice que el criterio de ayudar solamente a los casados va a ser el que prevalezca.

e) Encargado Sr. Galán. Aunque en este asunto hubiera sido necesaria una denuncia formal, debido al parte por escrito que dio el Jefe del Parque cuando vino de las pruebas, se le ha sancionado como falta grave.

f) Observaciones sobre funcionamiento Jurado. El Sr. Presidente expone a los Sres. Vocales dado que esta es la primera reunión a la que oficialmente asiste como tal, cuales esperan que sean los criterios que inspiren las reuniones del Jurado, y manifiesta:

- Que dada la circunstancia de ser el Presidente del Jurado al mismo tiempo el Asesor Jurídico de la Factoría, quiere que durante las reuniones del Jurado los Sres. Vocales no identifiquen los cargos, que las reuniones no pueden convertirse en seminarios de derecho laboral ni en un consultorio jurídico, sino que han de alcanzar los objetivos que señala el artículo primero del Reglamento de Jurados de Empresa, que tales objetivos son los que se deben cumplir en las reuniones y como asesor jurídico se tienen a su disposición los restantes días del mes.

- Que les recuerda que existe una forma de hacer las proposiciones y reclamaciones en el seno del Jurado prohibida en el Reglamento de tal manera que así es:

como tienen que formalizarse y que solo deben ser objeto por tanto del punto de "Preguntas y respuestas"; aquellas cuestiones que por su escasa importancia no merezcan ser objeto de una propuesta o una reclamación como dice el Reglamento.

- Que espera la máxima colaboración de todos, así como ofrece la suya total para el mejor funcionamiento del Jurado y de la Factoría en general.

g) Cuestionario de examen Analista de 1º. El Sr. Presidente hace entrega del cuestionario de examen para Analista de 1º que se aprueba por unanimidad del Pleno, quedando copia del mismo unido a este acta como anexo nº 1.

h) Normas NE-13.803 y C-9010. El Sr. Presidente hace entrega de las copias de dichas Normas para conocimiento del Jurado, las cuales se unen a este acta como anexo nº 2.

i) Altas, bajas y sanciones del personal. El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones que comprenden las altas, bajas y sanciones del personal correspondientes al mes de Enero pasado, y las cuales se unen a este acta como anexo nº 3.

j) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente hace entrega de la planificación de exámenes correspondiente al mes de Febrero que se une a este acta como anexo nº 4.

4º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

a) Reclamación de 41 productores del gremio de Guisantes. El Sr. Presidente manifiesta que dicha reclamación ha sido desestimada, pues se acaba de firmar un Convenio Colectivo y no se pueden variar los escalones retributivos.

b) Reclamación del productor D. Andrés Halcón Moreno nº 661 de fecha 28.1.72. Se hace entrega al Sr. Presidente de la reclamación formulada por dicho productor, sobre la reincorporación a su puesto de trabajo de acuerdo con la categoría que ostenta, la cual ha sido debidamente cumplimentada por el Jurado.

5.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. García Martín pregunta que con motivo de haber cambiado la fecha de los exámenes para Administrativos, de Septiembre a Diciembre, si a los que aprueben se le va a dar la categoría a la entrada del año 1973.

El Sr. Presidente manifiesta que la categoría se le concederá antes de final del año 1972.

b) Al vocal Sr. Gastejón se pregunta el Sr. Presidente si declaró como testigo en contra de su Empresa en el juicio que se celebró el día 3.2.72.

El Vocal manifiesta que atestiguó basándose en unos hechos reales que creyó justo exponer, requerido por la parte demandante.

c) El vocal Sr. Contreras expone que el personal se queja sobre la valoración al mérito y no están conforme, ya que esto va en concepto con la simpatía que tenga cada uno con su mando.

El vocal Sr. Romero interviene para proponer que deje de existir esto o que se valore por otros medios.

El Sr. Presidente propone formar una comisión que presente una preparación de propuesta con las posibles soluciones en la próxima reunión, donde se discutiría y en su caso, se elevaría a Dirección, pudiendo llegarse como resultado de la misma a una correcta aplicación del artículo en cuestión o a dejarlo sin efecto, previos los trámites pertinentes en su caso si ello es factible.

d) El vocal Sr. López manifiesta que no considera correcto la pregunta hecha al vocal Sr. Gastejón, ya que el Sr. Presidente estaba presente en el juicio y opina que no debía constar en el acta, al ignorarse el fin que tiene dicha pregunta.

e) El mismo Vocal pregunta que por que no se le pagan a los Bomberos y Centrales 8'4 como a los demás turnos.

El Sr. Presidente toma nota.

f) El mismo Vocal pregunta por qué al productor Sr. Pms Peña no se entregó el certificado que ha solicitado especificando la clase de accidente sufrido y la fecha del mismo.

El Sr. Presidente toma nota.

g) El mismo Vocal y referente a la petición de readmisión de despedidos manifiesta que el Sr. García-Maurino les dijo que cuando se supiera el fallo del Supremo, serían algunos de los despedidos reconsiderados y por lo cual queríamos que nos diera una explicación sobre esto.

El Sr. Presidente le informa que efectivamente la Dirección ha reconsiderado el asunto lo suficiente desde que se presentó el escrito a la fecha, y que en general siendo una cuestión absolutamente discrecional de las empresas que no guarda relación alguna con el Decreto de 23.9.71, ésta ha resuelto definitivamente desestimar la referida petición.

h) Al vocal Sr. Andújar le pregunta el Sr. Presidente si declaró como testigo en contra de su Empresa en la Magistratura en el juicio que se celebró el día 3.2.72.

El Vocal manifiesta que no le contesta porque no le parece correcta la pregunta.

i) El mismo Vocal pregunta por que se ha castigado al operario núm. 1.993/2300, ya que el mismo no se ha negado a trabajar, sino lo que hizo es hacerle unas objeciones a su mercado.

El Sr. Presidente se expone que ignora las circunstancias del caso, pero que si el interesado se considera lesionado en sus derechos, siempre tiene la posibilidad de recurrir.

j) Al vocal Sr. Martagón le pregunta el Sr. Presidente si declaró como testigo en contra de su Empresa en la Magistratura de Trabajo en el juicio que se celebró el día 3.2.72.

El vocal considera que la pregunta es improcedente y no la contesta y manifiesta que él no ha ido en contra de nadie y si a hacer justicia, que si haciendo justicia y diciendo la verdad se perjudica a algunas de las partes, no cree que con ello vaya en contra de nadie.

k) El mismo vocal pregunta si los permisos retribuidos que hayan ocurrido desde 1º de Enero se van a disfrutar o cobrar.

El Sr. Presidente manifiesta que la retroactividad del Convenio está ya claramente establecida en la parte económica, pero que no está seguro de cómo se realizaría respecto a este asunto particular, y dice que contestará dentro de unos días.

l) El vocal Sr. Martín expone que el operario n.º 6.148 se ha quejado de que un guarda, el día 27 del mes pasado, no le dejó entrar en las Oficinas de Personal antes de las 13,30. q. por una salida que tenía, amenazándole con dar parte de él, y sin embargo dejó pasar para arreglar un asunto a un empleado.

El Sr. Presidente toma nota.

Y sin nada más de que tratar, se acordó formular la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

P. B.

El Presidente

